

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE	SERVICIO:	x
Acta informativa de dependencia económica						
DESCRIPCIÓN			Codigo de la Cédula			
Se realiza con la finalidad de informar lo que el solicitante indique para sus propios tramites						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 de la Ley de Justicia Cívica Del Estado de México y sus municipios				
DOCUMENTO A OBTENER		Acta informativa de dependencia económica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite el ciudadano para sus trámites personales				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial		si	1	Articulo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar el trámite para sus intereses e informar los datos verídicos del solicitante.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un lapso de veinte minutos				
COSTO:		\$ 100		Fundamento Jurídico: Art. 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y municipios		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		Oficialía mediadora- conciliadora				
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para el trámite que requiera el ciudadano
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía Mediadora-Conciliadora				Oficialía			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mirma Vanessa Soriano Jimenez					
DOMICILIO	CALL E:	C. Las Cruces			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Miguel			MUNICIPIO:	Ecatzingo		
C.P.:	56990	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	24 Horas				
LADA:	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se debe de realizar esta acta?						
RESPUESTA:	A petición de parte, voluntariamente principalmente para realizar trámites administrativos por parte de los comparecientes						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quiénes se puede colocar como dependientes economicos?						
RESPUESTA:	Padres, hijos, concubinos, abuelos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ: GOBIERNO DE</p>  <p>MIRNA VANESSA SORIANO JIMENEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>VISTO BUENO: GOBIERNO DE</p>  <p>MIRNA VANESSA SORIANO JIMENEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19/01/2024.</u></p>
<p>OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA Administración 2022 - 2024</p>	<p>OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA Administración 2022 - 2024</p>	